

# POLITICA DE GÉNERO

V2 Fecha de aprobación 18 de Octubre 2019



---

Este documento de política de género es reflejo de la visión y los valores de la Fundación AGUATUYA, en el documento se exponen las maneras de enfocar el trabajo para evitar desigualdades entre mujeres y hombres. Al ser un documento de política, establece el marco de acción de la institución y no tiene vigencia predeterminada.

El género es una construcción social y cultural de roles y tareas asignadas a hombres y mujeres, basadas en el sexo (diferencias físicas y biológicas entre hombre y mujer).

El enfoque de género es una herramienta técnico-metodológica desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos y normas que las sociedades establecen a partir de las diferencias entre mujeres y hombres. Se enfoca en las relaciones sociales y las estructuras de poder.

El enfoque de género toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacionales, religiosas, geográficas, por orientación sexual, entre otras. El enfoque de género es un diálogo de culturas. Muchas veces las mujeres tienen necesidades e intereses diferentes y los hombres no escuchan, o no entienden, porque su realidad es diferente con privilegios que las mujeres no tienen.

Los roles de género son el conjunto de actividades, tareas, expectativas definidas por la sociedad para mujeres y hombres. Además los roles se desempeñan en dos espacios distintos que son el privado o doméstico y el público o mundo del trabajo. El rol reproductivo se refiere al rol del cuidado del hogar y de los demás. El rol productivo es el rol de participación en el mercado laboral. El rol político-comunitario busca la igualdad en la participación y liderazgos civiles.

El patriarcado es una relación de poder que ha permitido reforzar el dominio del hombre, ha generado temas de violencia y violación a los derechos de la mujer, desconociendo el rol productivo de la mujer y enfatizando solo su rol reproductivo, mientras que desconoce el rol reproductivo del hombre.

Si existe un equilibrio en el rol reproductivo entre hombres y mujeres, las posibilidades de que las mujeres se realicen en el área productiva, aporten a la economía y participen en temas políticos y/o comunitarios es mayor. Es por eso que el rol reproductivo está ligado al rol

productivo y de participación política comunitaria. Esto desde un punto de vista de masculinidades significa una oportunidad para el hombre de desenvolverse en su rol reproductivo en el hogar.

## **CONTEXTO**

Pese a la entrada masiva de las mujeres en el mercado laboral, en los últimos 30 años, la división sexual de las actividades productivas y reproductivas sigue siendo una de las causas principales de una serie de desigualdades, incluyendo la brecha salarial, responsabilidades en el hogar y de la familia entre otras.

Según La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1995), incluso con las medidas adoptadas para reducir dichas desigualdades, "llevaría 475 años alcanzar la equidad en los puestos administrativos y de gestión de alto nivel".

Además, la atribución, histórica y social, de las actividades reproductivas como un rol aceptable para las mujeres se ha extendido mucho más allá de la esfera privada. Como resultado, las mujeres deben asumir una doble o triple jornada laboral.

El fomento a la igualdad de género es un aspecto importante de la equidad social, la forma y grado en que las mujeres están socialmente en desventaja comparado con los hombres varía en los diferentes contextos a los que estamos expuestos como institución.

Las mujeres bolivianas experimentan discriminación social e impotencia al verse impedidas de ejercer sus derechos o desarrollar todo su potencial como personas. Esto representa un freno para el desarrollo social y económico del país.

En consecuencia de lo expuesto líneas arriba, es política de AGUATUYA trabajar de acuerdo a los siguientes principios:

## **PRINCIPIOS**

1. Reconocemos que las mujeres y hombres tienen los mismos derechos y también deben tener iguales oportunidades en el desarrollo profesional y de promoción e iguales responsabilidades en el desarrollo de su potencial.
2. Reclutamos hombres o mujeres de manera igualitaria, ofreciendo las mismas condiciones de trabajo, capacitación, educación y desarrollo personal.
3. Ofrecemos una remuneración igualitaria de acuerdo con las responsabilidades del cargo, con inclusión y equidad. (Anexo: diagnostico de remuneración ONU Mujeres)
4. Reconocemos que las perspectivas masculinas y femeninas a menudo son diferentes y garantizamos que ambas sean tomadas en cuenta para lograr toma de decisiones equilibradas.
5. Promocionamos en nuestras actividades de comunicación la igualdad de género en el desempeño de los diferentes roles asignados por la sociedad, promocionando imágenes de hombre y mujeres de forma positiva. Integramos las acciones de género tocando los roles productivo, reproductivo y político comunitario.

6. El trabajo en alianza con otras organizaciones considera los principios de derechos humanos, principalmente equidad social y género.
7. Garantizamos la salud, seguridad y el bienestar de todos los trabajadores independiente de su género. Garantizando un entorno libre de violencia, acoso y explotación sexual.
8. Medimos, informamos y compartimos interna y públicamente nuestras acciones, progresos y resultados buscando la igualdad de género. Por que sabemos que trabajar con igualdad no es solo correcto si no inteligente!
9. Trabajamos en horario flexible según el reglamento interno institucional para brindar oportunidades a hombres y mujeres de participación en sus responsabilidades en los roles reproductivos de su hogar y vida particular.